



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Ref Expediente N°31716

Buenos Aires

**Circular N° 3**

Licitación Pública 594

Con relación al expediente de la referencia por la contratación de **INSTALACION Y PROVISION DE CABLEADO ESTRUCTURADO.**

Se adjuntan las respuestas a las consultas.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de **el/la Licitación Pública 594**

Dra. NATALIA LAVANDEYRA  
Jefa de Área Compras Nacionales  
Gerencia de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA  
Gerente de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA





S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Ref Expediente N°31716

Buenos Aires

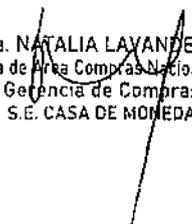
**Circular N° 4**

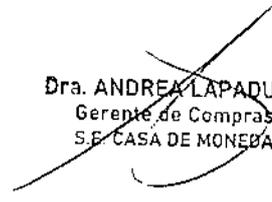
Licitación Pública 594

Con relación al expediente de la referencia por la contratación de INSTALACION Y PROVISION DE CABLEADO ESTRUCTURADO.

S.E. Casa de Moneda, procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el 12/07/2021 a las 13:00

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de el/la Licitación Pública 594

  
Dra. NATALIA LAVANDEYRA  
Jefa de Área Compras Nacionales  
Gerencia de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

  
Dra. ANDREA LAPADULA  
Gerente de Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

AV. ANTARTIDA ARGENTINA 2085  
( C 1104 ACH ) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

TEL. (0541) 5776 - 3400 y líneas rotativas TEL - FAX: (0541) 5776 - 3400  
cmcompras @casademoneda.gob.ar  
www.casademoneda.gob.ar





S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Nota N° 180/ 2021

Buenos Aires, 30 de junio del 2021

A: GERENCIA DE COMPRAS –DRA. ANDREA LAPADULA  
DE: GERENCIA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA – SR. MAURICIO GODOY  
Ref.: EX-2021-31716-INSTALACION Y PROVISION DE CABLEADO

Me dirijo a usted en respuesta a su Nota de GDE NO-2021-00007007-CAMOAR-GCOM#SECM del 30 de junio del 2021, relacionada con la consulta efectuada por la firma TECHNOLOGY BUREAU S.A. para la Licitación Pública N° 594 por la instalación y provisión de cableado estructurado.

Al respecto, se informa sobre las preguntas efectuadas:

1. *"Tablero Principal y Secundarios*

*Según el Pliego, el tablero Principal está ubicado en el Datacenter donde se encuentra la UPS y desde allí se realizan tendidos independientes hasta cada tablero secundario.*

*Según lo informado en la visita, este tablero principal se ubicará en Galpón 3 y desde allí se alimentarán los gabinetes (RACKS), por favor confirmar si esto es así y no debemos considerar los tableros Secundarios concentrando todo en el tablero Principal."*

Se debe contemplar que se mueve únicamente el tablero principal del datacenter según informado en el pliego al galpón 3 y los 8 tableros secundarios no serán modificados y deben ser cotizados.

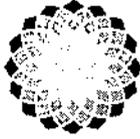
2. *"En caso que se confirme lo planteado en nuestra consulta 1, precisamos determinar cuál es la distancia entre el contenedor/UPS y el galpón 3 y cuál sería la sección recomendada del cable que debe alimentar el tablero principal en la nueva ubicación o bien para que podamos dimensionar el mismo precisamos nos informen cuál es la carga total a la que estará sometido ese tendido eléctrico?"*

Ver documentación adjunta

3. *"Cuál es la distancia estimada entre el tablero principal de galpón 3 y cada uno de los racks de Distribución."*

Según lo definido en el pliego, se debe estimar una distancia de 300 metros desde el tablero principal a cada uno de los tableros secundarios.

4. *"Entre los materiales de cableado no se encuentra la marca SIEMON que consideramos de primera línea, esta marca está homologada para su utilización."*



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Nota N° 180/ 2021

Las marcas pretendidas son las que están enunciadas en el pliego.

5. *"Según nos informaron en el relevamiento, el contenedor se ha reubicado a unos 80/90 mts de su ubicación original y se solicitó canalización soterrada para vincularlo con el galpón y el área de seguridad, indicar qué características requiere esta canalización:*

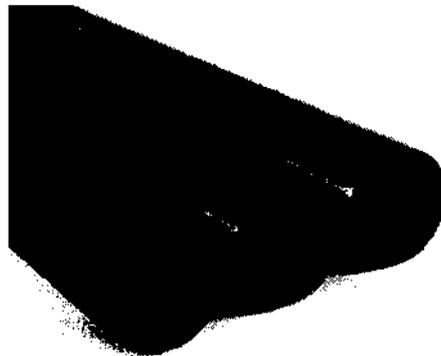
*A – Profundidad de la canalización*

*B – Tipo de canalización solicitada – Tritubo- PEAD 100 a 150 mm o Galvanizado."*

Se desea implementar una colocación de ducto para acometida al contenedor (Datacenter) se colocarán 120 metros de caño tritubo de 3mm de espesor por 40mm de diámetro, para la canalización de fibra óptica y red eléctrica.

Con una cantidad de ocho cámaras de inspección de cemento de 600mm x 600mm x 800mm con fondo y tapa, más 2 cajas galvanizadas de 300 x 300 x 120 para realizar el empalme entre caño tritubo y bandeja metálica. El recorrido se especificará a continuación.

El tipo de ducto a utilizar, en cuanto a funcionalidad, durabilidad y resistencia es el siguiente:



Caño tritubo 3mm de espesor x 40mm de diámetro

Los radios de curvatura de los ductos deberán estar en función de las características propias del tipo de ducto a utilizar (según especificaciones del fabricante), siempre y cuando no se supere la capacidad de curvatura, que posea la fibra óptica que se instalará en su interior. La canalización debe ser en línea recta, las curvas o cambios de rutas se realizan únicamente con cámaras.

Confección de Zanjas.

La apertura de zanjas consiste en la excavación para poder colocar los ductos, y la apertura de las fosas para la instalación de cámaras.

De acuerdo a las dimensiones necesarias, el contratista deberá marcar sobre el terreno las líneas de zanja y la ubicación de las cámaras antes de realizar la excavación.

Para la colocación de tubos deben mantenerse distancias preferiblemente no mayores a los 60 cm de profundidad.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Nota N° 180/ 2021

Se deberá excavar con sumo cuidado para evitar posibles daños en tuberías de agua potable, pluviales y eléctricas. El ejecutor de la obra se debe responsabilizar de todas las averías que provoque y corregirlas de inmediato, en coordinación con la Oficina de Servicios Generales.

El ancho de las zanjas para la instalación de los ductos, estará determinado por el ancho de la base del caño tritubo, más 10cm de cada lado. Podrá ser mayor solo si las condiciones de profundidad y del terreno lo exigen. La profundidad de la zanja será de 0.60m como mínimo, con las siguientes características del fondo hacia la superficie (en casos que lo ameriten, la profundidad y las características de relleno de la zanja pueden variar):

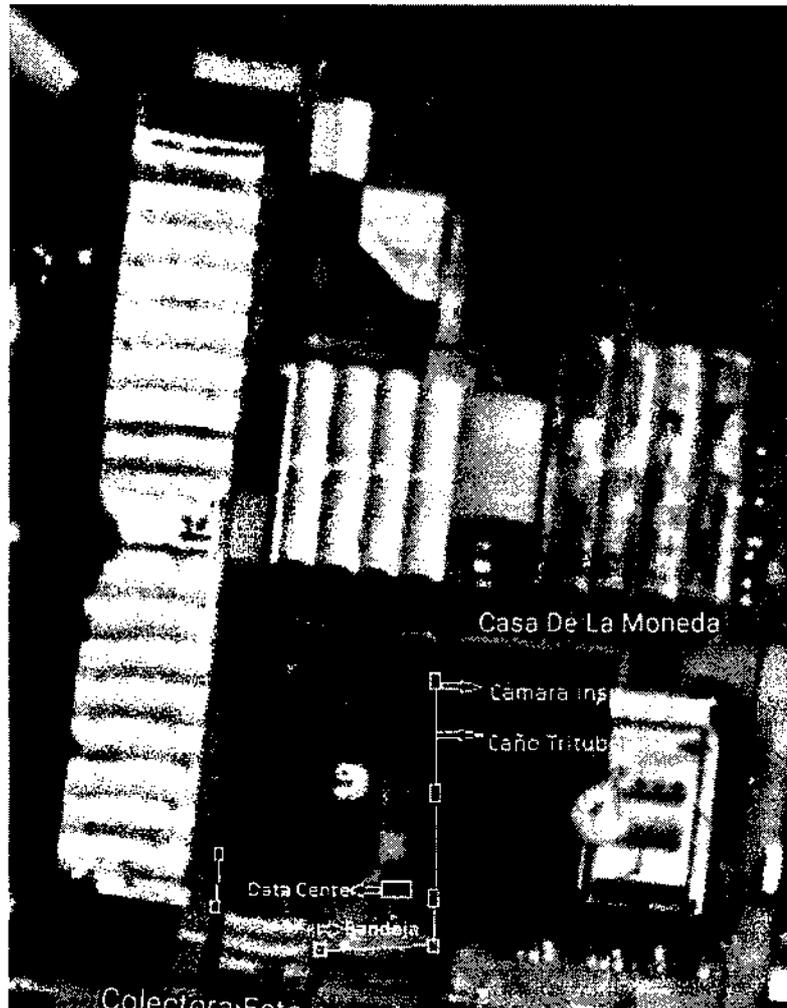
Tendido de ductos.

Capa de arena de 10 cm.

Cinta prevención de 10cm como mínimo de color amarillo o rojo.

Última capa de tierra.

Esquema de Zanjeo.





S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Nota N° 180/ 2021

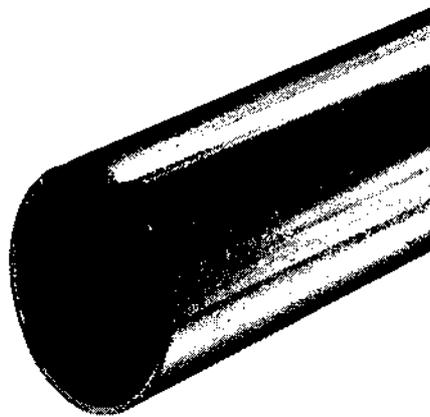
**Descripción:**

Línea roja: hace referencia a bandeja metálica de 100\*50.

Línea amarilla: hace referencia alzanjeo.

**Cruces de calle**

Se debe contemplar una canalización galvanizada de 2 caños de 2 pulgadas cada uno y un lardo aproximado de 10 metros y un espesor de 1.25 " cada uno.



6. *"Los cruces de calle, a qué profundidad se requieren y con qué tipo de caño, ya que en caso de circular vehículos pesados una opción sería hacerlo con canalización galvanizada de 2 pulgadas."*

Se responde en la pregunta 5.

7. *"Indicar cuántas cámaras de paso y de que características se requieren para la cañería soterrada (Ej. Distancia entre cámaras y tipo de tapas solicitadas).*

Se responde en la pregunta 5.

8. Se aceptan los módulos de toma CAMBRE Dobles Mod. 6999?

Si son aceptados.

9. En la lista de materiales sugeridos se contemplan CURVAS PLANAS y CURVAS VERTICALES ARTICULADAS para los tendidos de bandejas, pero no se han solicitado tapas para estos accesorios, ¿son necesarios o no se requieren?



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Nota N° 180/ 2021

Si los mismos son necesarios.

10. Hay solicitados 500 mts de CAÑO EXTRAFLEXIBLE 1", pero no hay conectores/prensa caños solicitados, ¿son necesarios y que cantidad?

No son necesarios, únicamente cotizar CAÑO EXTRAFLEXIBLE 1",

11. Dado que hay tareas en altura con medios de elevación, se requiere Tec. de Seg e Higiene para ejecutarlas?

No se requiere, está disponible en planta.

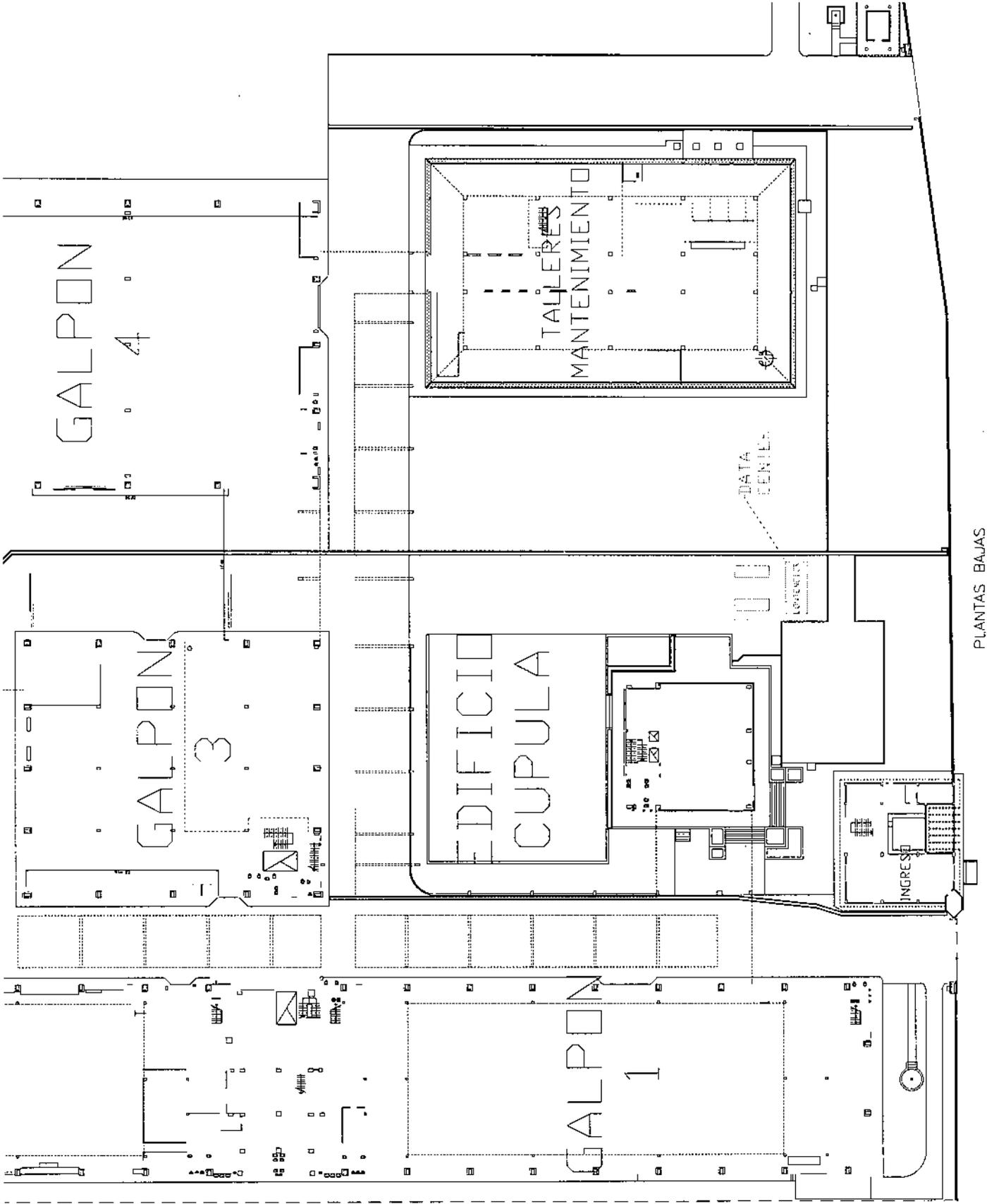
12. ¿Cuál es la altura máxima permitida para trabajo sobre escalera convencional tipo V o Extensible?

La altura máxima permitida de la escalera es de 1.5 metros más la altura de la persona, no debe superar los 3 metros aproximadamente.

13. Considerando que la planta está en producción y hay áreas sensibles por razones de seguridad, es posible trabajar en todos los sectores de la planta de Lu a Vi en horario diurno o debemos contemplar tareas fuera de horario normal.

El detalle del horario de trabajo a contemplar se describe en la página 23, punto 12

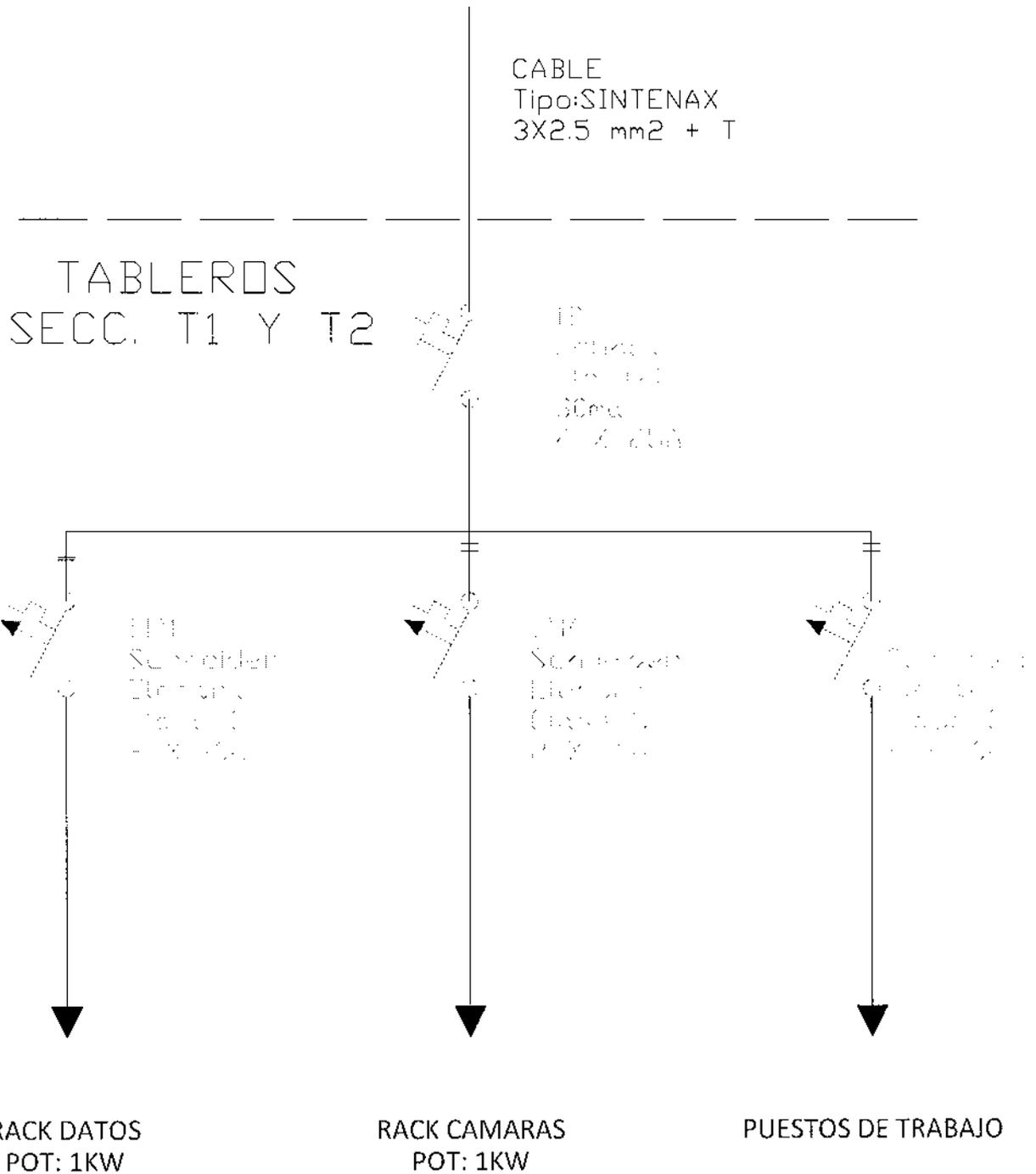




PLANTAS BAJAS



# DE TABLERO PRINCIPAL TP1 - GALPÓN 3

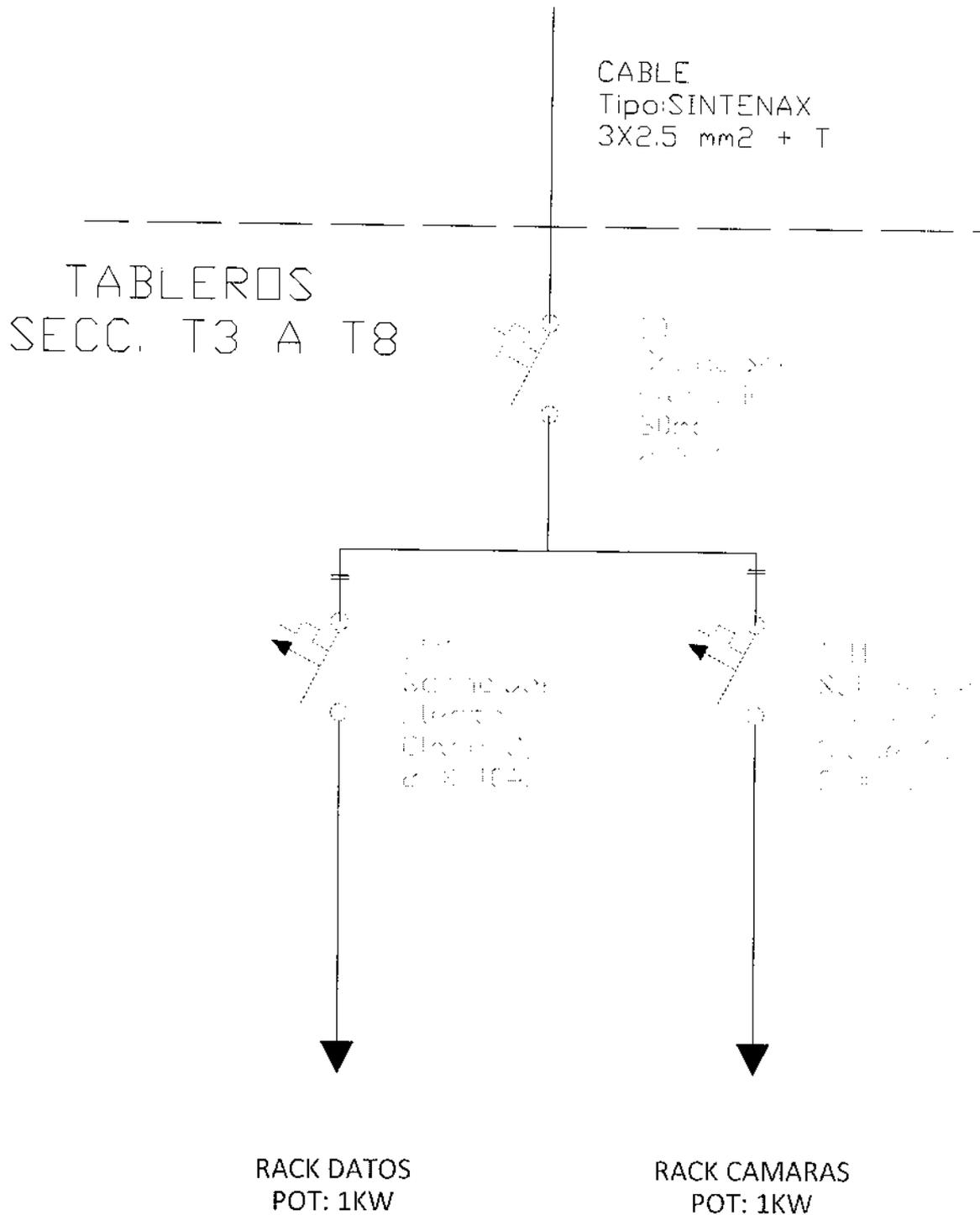


## Unifilar TAB. SECCIONALES TABLEROS T1 Y T2

E.T. G.I.P. N°XX	DIBUJO	REVISO	APROBO	
	NOMBRE	MELARAGNI		
95- A4 - 08	FECHA	30/06/21		
	FORMATO: A4	ESC: no	CANT: 1	REV: 0
			HOJA: 1	



# DE TABLERO PRINCIPAL TP1 - GALPÓN 3



		<b>Unifilar TAB. SECCIONALES</b>		
		TABLEROS T3 A T8		
E.T. G.I.P. N°XX	NOMBRE	DIBUJO	REVISO	APROBO
	FECHA	MELARAGNI		
95- A4 - 09	FORMATO: A4	30/06/21	ESC: no	CANT: 1
			REV: 0	HOJA: 1

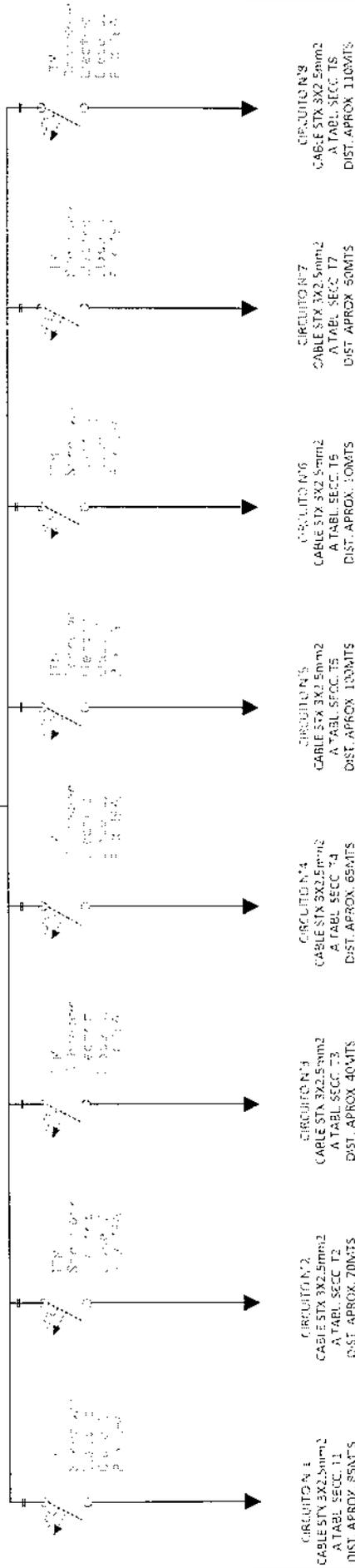


DE TABLERO CONTENEDOR  
(DATA CENTER)

CABLE  
Tipo: SINTENAX  
4X6 mm<sup>2</sup> + T  
50MTS  
ENTERRADO

TP1 - TABLERO  
PRINCIPAL GALPÓN 3

17K  
SINTENAX  
4X6 mm<sup>2</sup> + T  
50MTS  
ENTERRADO



NOTA: SE DEBERA CONTEMPLAR EN EL DIMENSIONAMIENTO DEL TABLERO B  
MÓDULOS ADICIONALES.

Unifilar TAB. PRINCIPAL TP1  
TP1 - TABLERO PRINCIPAL GALPÓN 3

E.T. G.I.P. N°	DIBUJO	REVISO	APROBO
95-A4-07	MELARAGNI		
	FECHA		
	30/06/21		
	FORMATO: A4	ESC: no	CANT: 1
		REV: 0	HOJA: 1

